

# INFORMACIONES DIVERSAS

## España en Marruecos

# Abd-el-Krim ejerce la previa censura

(Por teléfono)

Madrid, 18, 0,15

Un redactor de «La Correspondencia Militar» publica la siguiente curiosa información:

«En el campo enemigo se ejerce la previa censura con tanto o más rigor que queda ejercerse entre nosotros.

Abd El Krim dispone de dos gabinetes: uno de Prensa y otro de censura.

Figura al frente del de Prensa un oficial búlgaro, desertor de la Legión extranjera francesa, y que domina el francés, el inglés, el alemán, el turco y el español.

La misión de dicho oficial consiste en recortar y traducir cuantas informaciones de interés referentes a la guerra tras la Prensa española y extranjera, quanto afecte al movimiento de la política internacional del mundo, y con desenfado, la de los países musulmanes, y la política internacional respecto a Marruecos.

Por este negocio de Prensa pasan los periódicos de Madrid y los más importantes de casi todas las provincias españolas, y los grandes rotativos franceses, ingleses, norteamericanos, alemanes y de los distintos países musulmanes.

Tanto la Prensa nacional como extranjera la reciben por dos conductos distintos: por la zona española y la francesa, a fin de que nunca les falten los periódicos, pues así, cuando la previa censura española recoge e impide que circulen algunos periódicos, no carecen de ellos, por recibirlas por la zona francesa, y cuando la censura es por parte de Francia, cuentan con los periódicos que reciben por nuestra zona.

El día del combate de Taxuda hicimos visión a un indígena que llevaba en su burro gran cantidad de periódicos para el campo enemigo.

Tienen también organizado cuanto afecta a Prensa, y reciben los periódicos en tal profusión, que muchos días llevan a la plaza de Alhucemas periódicos españoles, enterándose aquella guardia de lo que ocurre en España por nuestra Prensa, llegada por el conducto enemigo. Yo puedo asegurar que una entrevista que celebré con Dris-Ben-Said, que fué publicada en «La Correspondencia Militar» meses pasados, fué leída por Dris en el campo enemigo, y cuando yo le manifesté mi extrañeza, por ser este periódico de suscripción, me dijo: «Pues no sólo la he leído en tu periódico sino en todos», y me dió los nombres de los periódicos de Madrid y provincias que la habían reproducido, entre ellos uno de Sevilla que es de los de menos importancia de la bella capital andaluza.

Del gabinete de censura está encargado Abdesselam-el-Uali; este indígena era confidente de gran confianza del notable periodista africano señor Arques, actual jefe del gabinete de Prensa de la Alta Comisaría.

Al ocurrir los sucesos de Julio, Arques envió á Abdesselam á Alhucemas para que ejerciese sus funciones de confidente; pero, por lo visto, le convino más servir á Abd-el-Krim, y se quedó él en Axdir, y aquél le nombró censor.

Este negocio de censura abarca dos secciones: una, de correspondencia, y otra, de envíos.

La de correspondencia se relaciona con cuantas cartas reciben y escriben los pri-

respectivos sectores: las columnas de Núñez y Megarot.

### MENOS ENFERMOS

Ha disminuido considerablemente el número de heridos y enfermos hospitalizados.

De 4.600 que había el 22 del mes pasado, quedan 4.000.

### OBRAS EN UNA CARRETERA

Se viene imprimiendo gran actividad a las obras de la carretera Larache-Tánger, asegurando uno de los contratistas que esta primavera quedará terminada.

### EL CORONEL GOMEZ JORDANA

Ha llegado a Madrid, procedente de Tetuán, el coronel Gómez Jordana, jefe del Estado Mayor del Alto Comisario. Regresará en seguida a Marruecos.

### SIN NOVEDAD

El Alto Comisario telegrafió anoche al señor Cierva que durante las últimas veinticuatro horas no ocurrió novedad alguna en las zonas de Ceuta, Tetuán y Larache.

### CIERRES DE CASON

En el Zoco el Hach, de Beni Sicar, han sido entregados por unos indígenas varios cierres de cason.

### CANONEO CONTRA LOS MOROS

El comandante general de Melilla participa que el jefe de la posición de Idal Kul en la tarde última cayó a grupos enemigos que intentaban fortificarse, y sobre núcleos que pretendían escalar las alturas de Ras Tikermín y otras cerca de Kunti, hacia el Kert.

La artillería de Tarasud hizo fuego sobre hombres y ganado enemigos que aparecieron hacia Isafesit.

En estos bombardeos el enemigo tuvo bastantes bajas.

### Doctor Tamés Arsuaga

#### MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Especialidad en las enfermedades de la piel y secretas. Príncipe, 57. Consultas de once á una y de tres á seis. Teléfono 2-32.

### POLVOS DE ABISINIA EXIBARD

*Sin Opio ni Morfina  
Muy efficaces contra*

### ASMA

*Catarr — Opresión de las vías respiratorias.  
25 fls de Eaux Forte — Sol. Oro y Plata.*

*H. FERRÉ, BLOTTIERE & C°  
6, rue Domèbes PARIS TODAS FARMACIAS*

### A las señoras

En quince días se compromete la señora Sagardoy enseñar a cortar a sus discípulas toda clase de prendas, blancas y color, de señora, caballero y niños.

URBIETA, 58, segundo, izquierdo (Frente a Bellas Artes)

### Viajantes

Casa importante española desea viajantes conociendo perfectamente el ramo de máquinas — herramientas de labrar metales.

Dirigirse por carta, con referencias y pretensiones, a la Administración de este periódico.

### Catecismo de maquinistas

#### y fogoneros

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.

Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lleida y traducida á español por J. Malgor, ex director de las minas de Reocín.

Se vende en la Administración de este periódico a 3,50 pesetas el ejemplar.

# Los Tratados de Comercio

«El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, don Basilio Parafío, acompañado de los señores Prast, Guillén, Maíquez y González, visitaron ayer anteayer al señor ministro de Estado, a fin de entregarle un escrito en que el Consejo expresa su opinión sobre las negociaciones establecidas para afianzar nuestras relaciones comerciales con Francia, Inglaterra, Suiza, Países Bajos y Noruega.

En él se expresa, primeramente, que es preciso no olvidar que la base de nuestros convenios estará siempre inevitablemente en el Arancel y que sin un Arancel bien ajustado a las necesidades del país, limpio de toda tacha particularista, se arrojarán grandes riesgos en nuestros futuros Tratados económicos con el extranjero. Emite su opinión también el Consejo respecto al recargo por coeficiente de moneda, que, a su juicio, debe desaparecer, ya que su exacción, además de ser antieconómica, injusta y molesta, nos ha enajenado y nos ha colocado en situación difícil con respecto a otras naciones que consideran esta medida como un pretexto para aumentar los derechos arancelarios, y como una reacción que nosotros les hemos impuesto, prevaleidos del alza circunstancial de nuestro cambio.

Considera que la estipulación de Convenios debe ser siempre provisional y de la más breve duración posible, y debe basarse en ellos de estampar la cláusula de nación más favorable, para evitar perjuicios tan cuantiosos como los que se originaron en nuestra producción, como consecuencia de lo estipulado en el Tratado con Suiza.

Deben adoptarse todas las prevenciones necesarias para que ninguna de las partes contratantes opongan mediante disposiciones de carácter interior que puedan desvirtuar las ventajas otorgadas, más trában a la exportación e importación que las expresamente pactadas, ni más derechos que los convenidos, estableciendo la facultad de denuncia inmediata o de represalia por cualesquiera transgresión en este sentido.

Como la base de nuestras relaciones comerciales tiene que ser la exportación de primeras materias y artículos alimenticios, y como algunos de estos artículos suelen ser transformados por los extranjeros para colocarlos en nuestro mismo mercado ó para competir en otros, debe procurarse favorecer de modo especialísimo la exportación de dichos productos cuando hayan obtenido ya un grado de elaboración industrial ó una singular valoración mercantil.

Cuestión muy importante ha de ser la de los vinos en todos los Convenios, y en este respecto conviene fijar la advertencia de que hay regiones españolas que producen naturalmente vinos de alta graduación y que éstos no deben clasificarse jamás como vinos elaborados.

Tampoco debe echarse en olvido la necesidad de dar salida á nuestros vinos de licor.

A cambio de la necesidad que tienen todos los países con los cuales se proyectan Convenios de esas primeras materias y de esos artículos alimenticios, cabe brindarles compensación para la introducción de artículos y manufacturas no producidas en España. En tales compensaciones no es prudente señalar límites; pero, de todas maneras, debe procurarse no saltar de la segunda columna del Arancel, á no estar en circunstancias muy excepcionales de gran ventaja para España.

Don Basilio Parafío y los otros representantes de las Cámaras de Comercio, sostuvieron sobre este importantísimo asunto una larga conversación con el señor González Honorio, quien se interesó mucho por conocer incluso los detalles de la opinión de las clases mercantiles respecto á nuestros futuros Tratados de comercio.

### Esquelas mortuorias

#### SE RECIBEN AVISOS PARA

#### SU PUBLICACION EN LAS

#### OFICINAS DE ESTE DIARIO

#### HASTA LAS CUATRO DE LA

#### MADRUGADA

TELEFONO 24